Sañez Gonzalez Rafael Azorin

Fr. Pedro Diaz

Fr. Munoz Salao

Ante mi

Barth.l Nuñez y Y

Ayuntam.to de 29 de Junio } En la Villa de Zecla à veinte y nueve de Junio de mil ochoc.tos doce; juntos los SS. Concejo Just.a y Regim.to de ella con los Diputados y Sindico Personero del Comun: se hizo presente p.r el Sr Dn. Barth.l delos Rios, Regidor, que tenia noticia de que los Peritos de esta nominacion no estaban conformes en los justiprecios que hacen especialm.te en los plantados en tierras q.e los Vecinos tenian ò tienen à ensitensis, lo q.e ponia en consideracion del Ayuntam.to para que se sirbiese deliberar y proveer de remedio à semejantes perjuicios. Lo que oido p.r el Ayuntam.to con el objeto de evitar los de una conformidad acordó se citen à todos los Peritos referidos y se trate en el particular lo conveniente à cuyo efecto nombraba y nombró p.r sus Comisarios à los